

RESOLUCION DECANAL Nº 36/2005

VISTO:

Que entre el 2 y el 4 de marzo ppdo. se realizó en la ciudad de Formosa, un Seminario Taller sobre Olimpíadas, correspondiente al Proyecto de Capacitación Docente que lleva a cabo el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco del apoyo a las actividades de las Olimpíadas Argentinas de Física;

CONSIDERANDO:

que los docentes de esta Facultad, Dres. Víctor Hamity y Guillermo Aguirre Varela participaron de dicho evento como expositores;

que se cuenta con fondos provenientes de un subsidio de auspicio otorgado por la Subsecretaría de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA RESUELVE:

<u>Artículo Nº 1º:</u> Autorizar los gastos de pasaje Córdoba-Formosa, ida y vuelta, y otorgar dos días de viático a quienes se detallan a continuación, y de acuerdo a los considerandos de la presente:

Dr. Víctor Hugo Hamity, Legajo 8.134. Dr. Guillermo Aguirre Varela, Legajo 37.026. Girbau Viajes y Turismo. Pasaje Córdoba-Buenos Aires-Formosa Flecha Bus. Pasajes Formosa-Córdoba	1003.88 132.00
Dos Días de Viático de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva a razón de \$ 117.57 cada día para Dr. Víctor Hugo Hamity Dos Días de Viático de J.T. Prácticos con Dedicación Exclusiva a	235.14
razón de \$ 85.43 cada día para Dr. Guillermo Aguirre Varela	170.86

Artículo Nº 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la cancelación de la factura N° 0002-00005349, correspondiente al pago de los pasajes mencionados precedentemente, a la Empresa Girbau Viajes y Turismo, y al reintegro a los Dres. Hamity y Aguirre Varela del importe de los viáticos que les corresponda.

Ma JW

1

Artículo Nº 3°: Imputar el egreso, que asciende a la suma de Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 88/100, en las partidas que correspondan y con cargo al Fondo Universitario, remanente del subsidio otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través de la Subsecretaría de Equidad y Calidad.

Artículo Nº 4°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 de marzo de 2005.

megs

Dr. MIGUEL A. RE Secretario General Fa.M.A.F. Dr. GIORGIOM. CARANTI Decano de Fa.M.A.F